



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

GUÍA DEL ESTUDIANTE

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO**

(PROFESIONALIZANTE)

POSGRADO EN EL SNP- CONACYT

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

FEBRERO 2022

TOTAL DE CRÉDITOS: 82

DURACIÓN MÁXIMA: 4 SEMESTRES;

MODALIDAD: SEMI ESCOLARIZADA

ÍNDICE

1. Bienvenida	2
2. Presentación	
3. Misión y visión	3
4. Objetivo general	3
3.1 Objetivos específicos	3
5. Líneas de investigación	4
6. Programa académico	4
7. Estructura y mapa curricular	4
7.1 Estructura curricular	4
7.2 Mapa curricular	5
8. Asignaturas optativas	5
9. Proyecto del documento recepcional	6
10. Plan de trabajo de las actividades académicas	6
10.1 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios	7
11. Personal docente	7
12. Instalaciones y equipos	12
11.1 Recursos para acceder a fuentes de información	13
11.2 Colecciones del archivo histórico	13
11.3 Uso y acceso bibliográfico	13
12. Requisitos	13
12.1 Ingreso	13
12.2 Permanencia	14
12.3 Egreso	14
13. Obtención del grado académico	15
13.1 Características del documento recepcional	15
14. Órganos de dirección	16
14.1 Comité Académico del Programa de Posgrado	16
14.2 Coordinación Académica del Programa de Posgrado	16
14.3 Comité Tutorial	17
15. Reglamento de investigación y posgrado (Aspectos Relevantes)	17
16. Información sobre CONACYT	19
17. Proceso de movilidad de estudiantes	20
18. Actividades de retribución social	21

1. BIENVENIDA

Personal académico y administrativo del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático te da la más cordial bienvenida a la Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Nos da mucho gusto que optaras por este programa inscrito en el SNP Conacyt, para continuar con tus estudios.

En la presente guía encontrarás información de utilidad sobre el Plan de estudios y lineamientos del programa, así como temas relacionados a las becas Conacyt y procesos de movilidad.

2. PRESENTACIÓN

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), contribuye a la formación de investigadoras e investigadores nacionales y extranjeros, propicia el conocimiento de los procesos físicos, sociales y ambientales en América Latina con particular énfasis en Mesoamérica, a partir del estudio de los más significativos problemas teórico-metodológicos de las ciencias físicas, sociales y ambientales enfocadas a la gestión de riesgos y cambio climático. Estimula la elaboración de estrategias de investigación informadas, sólidas y originales, aportando al conocimiento socioambiental en México y en el mundo; fomenta el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías para la reducción de daños de desastre a través de la gestión integral de riesgos y cambio climático.

El programa de la **Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático** con enfoque profesionalizante tiene como uno de sus propósitos ofrecer una formación profesional de excelencia, que permita una sólida preparación hacia la intervención en los campos de gestión de riesgos y cambio climático, atendiendo las necesidades del estado y la región, con un enfoque de sustentabilidad. La propuesta académica

consta de un plan curricular flexible, integrado por tres áreas de formación: Básica, Profesionalizante y Metodológica.

La duración de los estudios es de 4 semestres y se cuenta con dos líneas de investigación:

1. Gestión de riesgos.
2. Cambio climático.

Tiene su sede en el Instituto de Investigación en Gestión de Riesgo y Cambio Climático de la UNICACH, y cuenta con la colaboración de investigadoras e investigadores nacionales e internacionales.

La o el estudiante que desee ingresar a la Maestría deberá contar con las habilidades para la comunicación oral y escrita, y la comprensión del idioma inglés; así como actitudes y aptitudes para el trabajo en equipo. Al egresar, el(la) Maestro(a) en Gestión de Riesgos y Cambio Climático contará con conocimientos, habilidades y competencias para la investigación científica aplicada, el uso e implementación de nuevas tecnologías para el monitoreo de fenómenos naturales y antropogénicos; será capaz de colaborar, proponer, intervenir e implementar estrategias o políticas para la prevención, adaptación o mitigación en materia de gestión de riesgos y cambio climático. Lo anterior permitirá al egresado desempeñarse en instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas a la protección civil, legislación ambiental, medio ambiente, desarrollo urbano, aprovechamiento de recursos naturales, investigación, educación y desarrollo comunitario.

3. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ofrecer una formación profesional de excelencia, que permita una sólida preparación hacia la intervención en los campos de gestión de riesgos y cambio climático, atendiendo las necesidades del estado y la región, con un enfoque de sustentabilidad y equidad de género.

VISIÓN

La Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, es un Posgrado de excelencia registrado en el SNP-CONACYT; ofrece una sólida formación en materia de gestión de riesgos por fenómenos naturales, antropogénicos y cambio climático, empleando tecnologías modernas para su estudio e investigación aplicada; está vinculado con grupos científicos nacionales e internacionales de alto nivel.

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos de profesionistas en torno a la gestión de riesgos y cambio climático, que permitan innovar, desarrollar y gestionar de manera sistémica, proyectos para prevenir y mitigar en la sociedad los impactos de los riesgos en un marco de equidad de género, con alto sentido de responsabilidad social y sustentabilidad.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades para investigación aplicada sobre mitigación y adaptación al cambio climático, así como en gestión de riesgos ante fenómenos de origen natural y antrópico, que promueva estrategias de prevención del desastre.
- Desarrollar capacidades de análisis y diagnóstico mediante la aplicación y uso de herramientas analíticas, de modelación, y equipamiento para conocer las causas, procesos y consecuencias de los fenómenos naturales y el cambio climático a nivel local y regional, que impactan a los ecosistemas, a la sociedad, y a las actividades económicas.
- Analizar los modelos de aprovechamiento de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos contemplando la diversidad y complejidad del territorio, para el establecimiento de estrategias para un desarrollo sustentable regional, considerando los costos ambientales, sociales y económicos del desastre.

- Desarrollar habilidades para el análisis espacial y temporal de los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo ante fenómenos naturales y antrópicos, mediante el uso de sistemas de información geográfica y de percepción remota.
- Desarrollar competencias para la elaboración y evaluación de proyectos integrales enfocados a la reducción de riesgos.
- Desarrollar competencias para la elaboración de proyectos integrales enfocados al establecimiento de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Fomentar una cultura de la prevención y la autogestión del riesgo en la sociedad.

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. La línea de Investigación aplicada en Gestión de Riesgos estudia los riesgos derivados de fenómenos naturales (sísmico, volcánico, deslizamientos, hundimientos) y por acciones antropogénicas (impactos por erosión, contaminación ambiental), utilizando metodologías modernas para planificar el territorio, con el objetivo de coadyuvar en la reducción y mitigación de los riesgos, con una visión preventiva y correctiva que posibilite la toma de decisiones a las instituciones y a la sociedad, en un marco de sustentabilidad y equidad de género.

2. La línea de investigación aplicada en Cambio Climático se enfoca a realizar estudios en los impactos del cambio climático sobre los recursos naturales, sector agrícola, forestal y ganadero, para contar con elementos que permitan diseñar estrategias y medidas sustentables de adaptación y mitigación, y así reducir la vulnerabilidad y el grado de exposición al mismo.

6. PROGRAMA ACADÉMICO

La Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático se cursa en un máximo de cuatro semestres, en los cuales se cubrirán las actividades académicas establecidas en el Plan de Estudios y en los planes individuales de actividades semestrales, establecidos conjuntamente con el tutor/a de cada alumno/a.

Actividades académicas

Semestre	Actividades académicas
1º	Deberá cursar tres asignaturas obligatorias y acordará con su tutor la asignatura Optativa I a cursar. En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo.
2º	Cursará dos asignaturas obligatorias y acordará con su tutor las asignaturas Optativa II y III a cursar. Además, cursará una práctica de campo multidisciplinar aprobada por el comité tutorial y comité académico. En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutorial.
3º	Para este semestre el alumno tendrá la opción de elegir en acuerdo con su tutor la asignatura electiva a acreditar, la cual podrá realizarla en instituciones de educación superior nacional o internacional, con las cuales se mantiene proyectos de colaboración. Aprobación del plan de trabajo del Proyecto de documento recepcional I, al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo.
4º	Aprobación del plan de trabajo del Proyecto de documento recepcional II al inicio del semestre.

7. ESTRUCTURA Y MAPA CURRICULAR

6.1 Estructura curricular

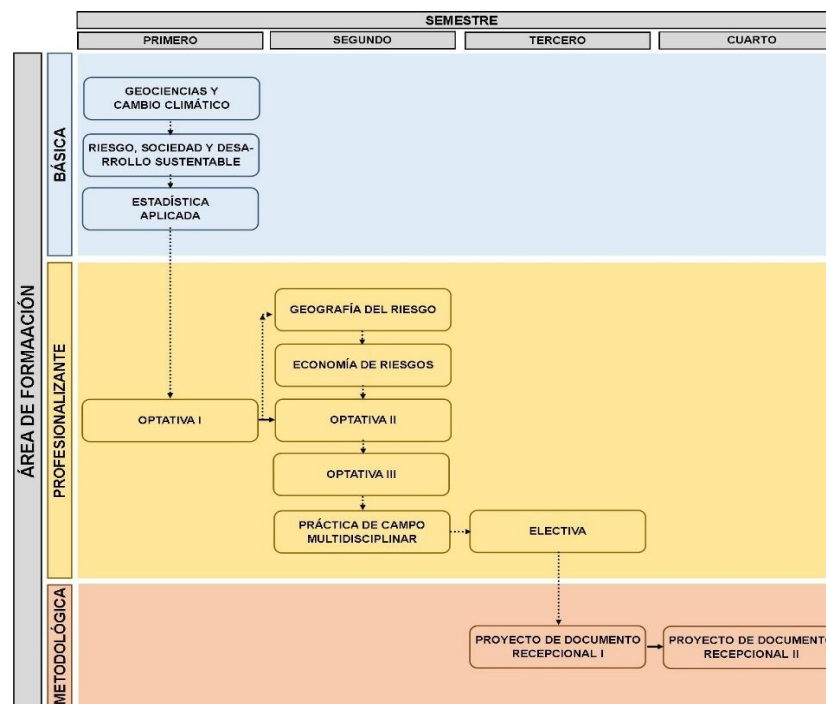
Clave	Unidades de aprendizaje	Créditos	HAAID Semana (semestre)	HAAI Semana (semestre)	HAPS Semana (semestre)	HP
PRIMER SEMESTRE						
GRCCAB101	Geociencias y Cambio climático	5	5 (80)			80
GRCCAB102	Riesgo, Sociedad y Desarrollo Sustentable	5	5 (80)			80

GRCCAB103	Estadística Aplicada	5	5 (80)			80
GRCCAP104	Optativa 1	5	5 (80)			80
	TOT/SEM	20	20 (320)			320
SEGUNDO SEMESTRE						
GRCCAP205	Geografía del Riesgo	6	6 (96)			96
GRCCAP206	Economía de Riesgos	6	6 (96)			96
GRCCAP207	Optativa 2	5	5 (80)			80
GRCCAP208	Optativa 3	5	5 (80)			80
GRCCAP209	Practica de campo multidisciplinar	11	3 (48)	10 (160)		48
	TOT/SEM	33	25 (400)	10 (160)		400
TERCER SEMESTRE						
GRCCAP310	Electiva	5	5 (80)			
GRCCAM311	Proyecto de documento recepcional I	11	1 (16)	13 (208)		16
	TOT/SEM	16	6 (96)	13 (208)		16
CUARTO SEMESTRE						
GRCCAM412	Proyecto de documento recepcional II	13	1 (16)	15 (240)		16
	TOT/SEM	13	1 (16)	15 (240)		16
GRAN	TOTAL	82	832	608		752

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Área de Formación	Créditos	% Créditos	Número de Unidades de Aprendizaje	%
Básica	15	18%	3	25
Profesionalizante	43	52%	7	58
Metodológica	24	30%	2	17
TOTAL	82	100%	12	100

6.2 Mapa curricular



8. ASIGNATURAS OPTATIVAS

La oferta de las asignaturas optativas será flexible, debido a que la apertura de las asignaturas estará en función del número de estudiantes y de la capacidad académica del posgrado.

Línea de investigación	Asignatura	Créditos
Gestión de Riesgos	1. Evaluación del riesgo volcánico y sísmico	5
	2. Monitoreo y pronóstico de la actividad volcánica y sísmica	5
	3. Riesgos geológicos (inestabilidad de laderas y geomorfología)	5
	4. Gestión comunitaria del riesgo: educación y comunicación	5
	5. Geo-estadística y análisis de datos espaciales	5

	6. Suelos y sustentabilidad	5
Cambio Climático	1. Riesgos Climáticos	5
	2. Marco Institucional del Cambio Climático	5
	3. Gases efecto invernadero, mitigación y adaptación al cambio climático.	5
	4. Impactos regionales del cambio climático	5
	5. Fundamentos para la agricultura sustentable y resiliente	5
	6. Contaminación atmosférica y modelación	5

8. PROYECTO DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

El proyecto del documento recepcional será propuesto por el alumno/a y el comité tutorial –si ya está conformado–, asegurando que el proyecto aporte conocimientos aplicados en temas de gestión de riesgos y/o cambio climático. En este sentido, dicho proyecto es concebido como la actividad fundamental en la formación del alumno, integrando y aplicando conocimientos, aptitudes y habilidades para diseñar modelos de gestión, análisis del territorio, estrategias y métodos para la resolución de problemas concretos que demanda la sociedad con criterios de sustentabilidad y equidad de género.

Es necesario compromiso, responsabilidad, organización e iniciativa por parte del alumnado para poder desarrollar su proyecto en el tiempo establecido, por lo que desde el primer semestre el alumno/a coordinará con el tutor, el programa de trabajo a seguir durante el programa del posgrado, con metas definidas desde la elaboración del protocolo, avance de proyecto terminal y la conclusión del mismo en los tiempos establecidos.

En el segundo semestre el alumno/a tendrá elaborado el protocolo del proyecto con el asesoramiento de su tutor/a y a partir del tercer semestre, el alumno/a deberá desarrollar el proyecto recepcional y preparar los avances que serán presentados durante el Coloquio de Estudiantes de Maestría de la MGRyCC. Al finalizar el tercer semestre, el estudiante deberá registrar su título de documento recepcional

utilizando el Formato FP1, ante la coordinación del posgrado. Se sugiere elegir en este semestre al comité tutorial.

9. PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El plan de trabajo se elabora de manera conjunta entre el alumno/a y el tutor/a, siendo reflejado los avances en el formato de evaluación del comité tutorial.

A continuación, se describe el avance que el alumno deberá presentar como mínimo en cada semestre para la obtención del grado en los plazos establecidos:

Primer semestre: Se recomienda que la elección del tutor/a se realice durante el proceso de admisión; sin embargo, en caso de no tener tutor/a al inicio del primer semestre se sugiere contactar a la coordinación del programa para orientación en el proceso.

Si el alumno requiere cambio de tutor, deberá solicitarlo al Comité Académico del Programa de acuerdo con lo señalado en las normas operativas, a más tardar al finalizar el primer semestre de la maestría. Se sugiere que el tutor sea integrante del núcleo básico del programa, y en caso de elegir a un investigador externo como tutor, se recomienda optar por una cotutoría.

Segundo semestre: Siguiendo el plan de trabajo establecido, el alumno/a realizará las actividades académicas establecidas por su tutor de acuerdo al plan de estudios. A su vez, bajo la asesoría de su tutor/a, realizará el protocolo del documento recepcional y al finalizar el semestre lo presentará con avances en el marco del coloquio anual de estudiantes de maestría, evento organizado por la coordinación de la MGRyCC.

Tercer semestre: En este semestre el alumno deberá inicializar el desarrollo del proyecto y presentará sus avances como parte de su evaluación del proyecto de documento recepcional I. Para fortalecer el proyecto, se deberá planear la movilidad académica (Electiva I) siguiendo el plan de trabajo establecido. El espacio curricular de la Electiva, representa una oportunidad para vincular al estudiante con

otras instituciones académicas de prestigio, ya sean nacionales o internacionales o bien con otros programas académicos de la misma institución. Con la finalidad de agilizar el proceso de movilidad, se le recomienda al estudiante junto con su tutor/a, monitorear las fechas de inscripción a los cursos en otros programas y convocatorias de becas para movilidad. El estudiante, bajo la supervisión de su tutor/a y con apoyo de la coordinación del programa, será responsable de gestionar su ingreso a otros programas. Durante la movilidad el estudiante tendrá que estar pendiente de cumplir con los informes solicitados.

Cuarto semestre: Siguiendo el plan de trabajo establecido, el alumno/a concluirá el proyecto y realizará las actividades académicas establecidas por su tutor y comité tutorial de acuerdo al plan de estudios. El estudiante presentará sus resultados y conclusiones obtenidos de su proyecto de documento recepcional ante su comité tutorial, en el marco del coloquio anual de estudiantes de maestría.

9.1 MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de trabajo proporcionará una educación individualizada para cada alumno/a en el que participan profesores y tutores del más alto nivel académico tanto de la UNICACH, como de otras instituciones de educación superior del país.

Las actividades académicas de la maestría son flexibles, ya que el diseño e implementación del plan de estudios se basa en un sistema de tutorías, donde el alumno/ y su tutor/a principal acuerdan según los intereses del estudiante, pero bajo el asesoramiento del comité tutorial. Las actividades podrán llevarse a cabo en otros programas dentro y fuera de la UNICACH, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento universitario.

10. PERSONAL DOCENTE

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas cuenta con un equipo de docentes institucionales, visitantes y asesores con grado de Maestría y Doctorado en el campo disciplinario y en áreas afines, para

la implementación de la propuesta actual del Programa de Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Las necesidades académicas del programa se cubrirán con el siguiente personal académico:

- Núcleo Básico. Integrado por diez Profesores Investigadores de Tiempo Completo adscritos al IIGERCC de la UNICACH. <https://mgrycc.iigercc.edu.mx/>.

Núcleo Básico

NUCLEO BÁSICO	GRADO/STATUS	ADSCRIPCIÓN	SNI/PRODEP	LÍNEA DE TRABAJO	RELACIÓN CON EL CAMPO PROFESIONAL
Silvia G. Ramos Hernández	Dr. PITC	LCT-IIGERC-UNICACH	Perfil PRODEP	Gestión de Riesgos	Gestión de riesgos, Riesgo volcánico y sísmico Medio ambiente, Cambio Climático, Ciencias del Suelo Desarrollo Sostenible, Educación ambiental
Emmanuel Díaz Nigenda	Dr. PITC	LCT-UNICACH	Perfil PRODEP	Cambio Climático	Cambio climático Calidad del aire Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
Miguel Ángel Alatorre Ibarguengoitia	Dr. PITC	LCT-UNICACH	SNI 1 Perfil PRODEP	Gestión de Riesgos	Vulcanología Riesgo volcánico

Williams Vázquez Morales	Dr. PITC	LCT-UNICACH	SNI Candidato a Investigador Perfil PRODEP	Cambio Climático	Cambio climático Modelación Meteorológica a escala Urbana y Calidad del Aire, Islas de Calor Urbano, Manejo de Vehículos Aéreos no Tripulados (VANT) para la meteorología urbana e Inventarios de Emisiones
Horacio Morales Iglesias	Dr. PITC	LCT-UNICACH	SNI 1; Perfil PRODEP	Gestión de Riesgos	Integración de Paisajes Físico-Geográficos Diversidad Geoecológica Ordenamiento Territorial Geodiversidad Cartografía paisajística y riesgo Sistemas de información geográfica
Andrea Venegas Sandoval	Dra. PITC	LCT-UNICACH	SNI NIVEL 1; Perfil PRODEP	Cambio Climático	Medio ambiente, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Intervención comunitaria Educación ambiental
Deysi Ofelmina Jerez Ramírez	Dra. PTC	LCT-MGRCC UNICACH	SNI Candidato a Investigador Perfil PRODEP	Gestión de Riesgos	Riesgo de Desastres, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y estudio sociológico de actividades de exploración espacial.

Oscar Alberto Castro Artola	Dr. PTC	LCT Y MGRCC-UNICACH	SNI Candidato a Investigador Perfil PRODEP	Gestión de Riesgos	Sismología, ruido sísmico, inversión cinemática y sismos lentos
Marcelino García Benítez	Dr. Catedrático CONACYT	MGRCC-UNICACH	SNI Candidato a Investigador	Gestión de Riesgos	Vulnerabilidad urbana, población y medio ambiente y habitabilidad



Dra. Silvia Guadalupe Ramos Hernández

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Su formación profesional la realizó en la UNAM, a través de la Licenciatura en Biología, Maestría y Doctorado en Ciencias, realizados en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias, UNAM.

Líneas de investigación

Cuerpo Académico: “Gestión de Riesgos y Cambio Climático” en el Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la UNICACH.

Con énfasis en Ciencias de la Tierra, edafología, vigilancia y monitoreo volcánico, riesgos y desastres, geoquímica de fuentes termales, sismología volcánica; suelos volcánicos, suelos tropicales, manejo y conservación de suelos; capacitación e intervención comunitaria, medio ambiente, desarrollo sustentable y educación ambiental.

Contacto: silviaramosh@unicach.mx



Dr. Emmanuel Díaz Nigenda

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Licenciatura en Ingeniería Química
Maestría en Ingeniería Ambiental
Doctorado en Ciencias de la Tierra

Líneas de investigación

Calidad del Aire
Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Colaboró en la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (IEGEI) del estado de Chiapas 2005, el cual fue la base para la creación del Programa de Acción ante el Cambio Climático de Chiapas (PACCCH) publicado en el 2011. Participó en la elaboración del IEGEI 2010, en el cual se evaluaron escenarios de emisiones, así como medidas de mitigación para el estado.

Ha realizado trabajos relacionados a la calidad del aire en Tuxtla Gutiérrez, monitoreando la evolución de las concentraciones de partículas PM10 durante la temporada de estío, lo anterior para determinar la influencia que tiene la entrada de frentes fríos en la entidad sobre la resuspensión de partículas provenientes de las calles sin pavimentar. Por otro lado, se encuentra colaborando con el Dr. Williams Vázquez, para modelar escenarios de cambio de uso de suelo y su impacto en las condiciones meteorológicas locales, lo anterior para evaluar el crecimiento de la mancha urbana y su impacto en la formación de islas de calor urbano.

Contacto: emmanuel.diaz@unicach.mx



Dr. Miguel Ángel Alatorre Ibarguengoitia

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Doctorado en Ciencias Naturales (especialidad Vulcanología), Universidad Ludwig-Maximilians de Múnich, Alemania, 2011.
Maestría en Ciencias de la Tierra (especialidad Vulcanología), Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
Licenciatura en Física. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Líneas de investigación

Dinámica de erupciones volcánicas

Peligro volcánico

Monitoreo de los volcanes Chichón y Tacaná

Descargas eléctricas en erupciones volcánicas

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Modelado de peligros asociados a las erupciones volcánicas, mapas de peligro volcánico, monitoreo de los volcanes Chichón y Tacaná.

Contacto: miguel.alatorre@unicach.mx



Dr. Williams Vázquez Morales

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Ing. Químico, Maestría y Doctorado en Ciencias de la Tierra

Líneas de investigación

Modelación Meteorológica a escala Urbana y Calidad del Aire, Islas de Calor Urbano, Manejo de Vehículos Aéreos no Tripulados (VANT) para la meteorología urbana e Inventarios de Emisiones.

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Implementación de un modelo meteorológico de alta resolución en una zona del valle de México.

Modelación de la meteorología a escala urbana y su aplicación al caso de estudio de azoteas naturales para una zona de la Ciudad de México.

Elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, Sector Energía, Integración de esfuerzos para la conservación de los servicios ecosistémicos y Biodiversidad a escala subcuenca en Chiapas, México, en el área de línea base de indicadores.

Propuesta metodológica para la obtención de la morfología urbana de una zona de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Modelación preliminar de la Isla de Calor Urbano en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y sus efectos al índice de confort urbano, Estimación de las emisiones vehiculares de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Diferencia térmica entre zonas urbanas y parques urbanos dentro del primer cuadro de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Estimación de altura de la capa de mezcla mediante el diseño de un prototipo de VANT meteorológico en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Cuantificación preliminar de la exposición personal a ozono, mediante el uso de un prototipo registrador de ozono, en un trayecto de la ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Contacto: williams.vazquez@unicach.mx



Dr. Horacio Morales Iglesias

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Licenciado en Geografía Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1996. Maestría en Geografía (orientación en Ordenamiento Territorial) Instituto de Geografía UNAM, 2006. Doctorado en Geografía (especialidad Diversidad Geoecológica), CIGA-UNAM, 2018.

Líneas de investigación

Integración de Paisajes Físico-Geográficos
Diversidad Geoecológica
Ordenamiento Territorial
Geodiversidad

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Elaboración de cartografía paisajista y riesgo
Evaluación de la Geodiversidad
Degradación Geoecológica del Territorio

Contacto: horacio.morales@unicach.mx



Dra. Andrea Vegenas Sandoval

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Licenciada en Biología, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, El Colegio de la Frontera Sur, Campeche. Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, con la orientación Agroecología y Sociedad, por El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal.

Líneas de investigación

Agroecología: Dinámica y resiliencia de sistemas socioecológicos, manejo sustentable del suelo.
Educación ambiental para la gestión de riesgos.

Contacto: andrea.venegas@unicach.mx



Dra. Deysi Ofelmina Jerez Ramírez

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Doctorado en ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con maestría en trabajo social (UNAM) y licenciatura en trabajo social por la Universidad Industrial de Santander (Colombia).

Líneas de investigación

Riesgo de Desastres, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas y estudio sociológico de actividades de exploración espacial.

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Profesora investigadora de tiempo completo (Titular A) del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la UNICACH. Coordinadora de la Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Ha realizado conferencias magistrales en temáticas como políticas públicas incluyentes, problemáticas socioambientales de la minería, cambio climático, estudio social de desastres e implicaciones sociales de la explotación de recursos celestes para importantes encuentros académicos nacionales e internacionales. Es miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional.

Contacto: deysi.jerez@unicach.mx



Dr. Marcelino García Benítez

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Licenciatura en Geografía (FFYL-UNAM)
Maestría en Estudios de Población (ICSHU-UAEH)
Doctor en Urbanismo (FAPUR-UAEM).

Líneas de investigación

Vulnerabilidad urbana
Población y Medio Ambiente
Habitabilidad

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Participación en proyecto. “Atlas de peligros en el Estado de Baja California”. Coordinado por el Centro de Investigación de Estudios

Superior de Ensenada (CICESE), en colaboración con el Colegio de la Frontera Norte (El COLEF) Responsable Dr. Roberto A. Sánchez Rodríguez, del 01 de julio del 2013 al 31 de enero de 2014.

Taller. “Impacto de los ciclones tropicales”. Impartido en la IX Semana de Ciencias de la Tierra. La gestión del riesgo volcánico y sísmico en Chiapas. Impactos en la planificación local. Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Realizado del 16 y 17 de octubre de 2018. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Contacto: marcelino.garcia@unicach.mx o durmagabe@gmail.com



Dr. Oscar Alberto Castro Artola

Estudios de Licenciatura y Posgrado

Ingeniería Geofísica, Facultad de Ingeniería, UNAM, 2010. Maestría en Ciencias de la Tierra con orientación hacia Sismología, Instituto de Geofísica, UNAM, 2013. Doctorado en Ciencias de la Tierra con orientación hacia Sismología, Instituto de Geofísica, UNAM, 2018.

Líneas de investigación

Sismología
Ruido sísmico,
Inversión cinemática
Sismos lentos

Experiencia en relación a la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Desarrollo de herramientas para el monitoreo de explosiones del volcán Popocatepetl

Contacto: oscar.castro@unicach.mx

11.INSTALACIONES Y EQUIPOS

El IIGERCC posee un edificio donde se concentran las aulas para docencia equipadas con pizarrones electrónicos, cañones, aire acondicionado. Se cuenta con un Centro de Monitoreo Vulcanológico y Sismológico (CMVS), el cual cuenta con cubículos para profesores e investigadores, áreas de trabajo para alumnos, área de instrumentación, estaciones sismológicas. El IIGERCC cuenta con una Sala de usos múltiples para talleres y cursos, el cual también funge como laboratorio para la investigación en Riesgos Geológicos y Cambio Climático, con equipo de cómputo y software especializado para análisis de información geográfica y climatológica. Se cuenta con un moderno Laboratorio de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, donde se realizan investigaciones y prácticas, equipado con ICP Plasma para metales pesados, contaminantes en aguas, suelos, plantas, fertilidad de suelos, etc. Se tienen drones para experimentos e investigaciones. Finalmente, el CMVS debido a sus funciones, presenta infraestructura fuera de las instalaciones universitarias, incluyendo una red de monitoreo para los volcanes Chichón y Tacaná y una red sísmica estatal, en las que se enlazan una serie de estaciones sismológicas. En cuanto al parque vehicular, el IIGERCC cuenta con dos camionetas pick up de doble tracción utilizadas principalmente para el monitoreo volcánico.

Los espacios disponibles para los estudiantes de posgrado serán la Sala del Centro de Monitoreo Volcánico que podrán utilizar durante las mañanas, y el aula 4 por las tardes. **Actualmente se está desarrollando un proyecto de ampliación de espacios institucionales y construcción de nuevos laboratorios.**

11.1 RECURSOS PARA ACCEDER A FUENTES DE INFORMACIÓN

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas cuenta con la información bibliográfica y los recursos informáticos requeridos para atender las necesidades del programa de la Maestría en Gestión Riesgos y Cambio Climático (Tabla 6). Además, cuenta con la red virtual del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y la Red de Bibliotecas Sur Sureste de la ANUIES, así como el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT).

11.2 COLECCIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Dentro del archivo histórico existen 27 colecciones especiales con más de 32 mil libros, entre los cuales se encuentran 4 mil 234 libros antiguos (el más antiguo data de 1520) pertenecientes a siete de estas colecciones. 50 metros lineales con impresos y manuscritos de los siglos XVII al XX, 10 736 fotografías, 400 negativos, 1 750 diapositivas y 520 mapas. Además, existen 12 fondos documentales que suman 400 metros lineales con impresos y manuscritos de los siglos XVII al XX, 4 336 fotografías, 809 negativos y 49 diapositivas.

Por otro lado, la Universidad cuenta con convenios de Instituciones de Educación Superior (IES), a fin de facilitar el intercambio de información, entre las que se encuentran:

1. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)
2. Universidad de Colima
3. Universidad Autónoma del Estado de México
4. Universidad Nacional Autónoma de México
5. Instituto Nacional de Ingeniería Pública
6. Universidad de Morelos
7. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
8. Universidad Veracruzana
9. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
10. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
11. Universidad de Colima
12. ECOES

13. ANUIES Red Sur Sureste

11.3 USO Y ACCESO BIBLIOGRÁFICO

El alumno que se encuentre inscrito en este programa de estudios puede solicitar acceso a las bibliotecas físicas y virtuales de estas instituciones para hacer uso de las páginas web relacionadas con el tema de su interés en cualquiera de las modalidades, lo cual, representa un apoyo para el acceso de información que garantiza el desarrollo del estudiante.

12. REQUISITOS

12.1 INGRESO

1. Contar con una licenciatura en: Biología, Física, Ciencias de la Tierra, Geofísica, Geografía, Geología, Ingeniería, Matemáticas y Química, o bien cualquier otra considerada académicamente atingente a juicio del Comité Académico y tener un promedio no menor a 7.5 en los estudios de licenciatura. En casos excepcionales, a juicio del Comité Académico, se podrá eximir a un aspirante del requerimiento del promedio.
2. Aprobar el examen de conocimientos básicos en: Física, Matemáticas, Química y Ciencias de la Tierra, así como de un examen de redacción y/o comprensión de textos científicos, elaborado por el Comité Académico.
3. Presentarse a una entrevista con el Comité Académico, el cual analizará si el alumno tiene el perfil y las cualidades suficientes para ingresar a la Maestría; así como para conocer la propuesta de proyecto profesionalizante.
4. Presentar una carta de aceptación como tutor de uno de los integrantes del NAB.
5. Acreditar el examen de lectura y comprensión de textos científicos en el idioma inglés (relacionados al área de Ciencias de la Tierra), a través del Centro de Lenguas de la Universidad.

6. Recibir carta de aceptación otorgada por el Comité Académico.
7. Las y los aspirantes con estudios realizados en el extranjero deberán realizar los siguientes trámites:
 - a) Legalización o apostille del título de grado y certificado de estudios. Este trámite se solicita ante la instancia oficial que corresponda, sea ésta la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Exterior o la Secretaría de Gobernación del país donde realizaron los estudios; o bien la embajada o consulado en México del país correspondiente.
 - b) Dictamen técnico de revalidación de estudios previos expedido por la Secretaría de Educación Pública de México. Este documento deberá especificar claramente que los estudios realizados por el aspirante cuentan con la equivalencia curricular para ser aceptados por el sistema de educación mexicano.
 - c) Dictamen de equivalencia de promedio emitido por la UNICACH.

12.2 PERMANENCIA

El alumno deberá cumplir con la normatividad vigente del Reglamento de Investigación y Posgrado de la Universidad, además de lo siguiente:

1. Cubrir en los cuatro semestres la totalidad de los créditos. Los alumnos de tiempo parcial tendrán dos años adicionales. Los alumnos becados por el CONACYT u otra Institución se apegarán a la normatividad correspondiente.
2. Reinscribirse a cada semestre para continuar en la calidad de alumnos.
3. Cumplir con el tiempo de dedicación de estudios al que inicialmente se comprometió el alumno.

4. Si el alumno/a se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja del plan de estudios. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité será definitiva, de acuerdo con lo señalado en las Normas Operativas del Programa y en la normatividad vigente.
5. Realizar oportunamente las actividades académicas que indica el plan de estudios y aquellas otras que establezca el tutor en el plan individual de actividades académicas, con el visto bueno del Comité Académico.
6. Si un alumno/a interrumpe los estudios de maestría, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar de acuerdo a la normatividad vigente.

12.3 EGRESO

El (la) egresado(a) de esta Maestría:

- Propone e implementa estrategias en la gestión de riesgos, que se reflejen en una reducción del número y magnitud de los desastres.
- Desarrolla proyectos en el campo de la gestión de riesgos naturales y antrópicos bajo un enfoque de sustentabilidad.
- Desarrolla habilidades para el manejo de información y aplica tecnologías para el monitoreo de peligros y la evaluación de riesgos.
- Difunde y promueve la cultura de la gestión del riesgo ante fenómenos geológicos, meteorológicos extremos o procesos de cambio climático que permitan incrementar la cultura del riesgo entre la sociedad.
- Coadyuva a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con la reducción de vulnerabilidad ante el riesgo de desastre y con estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Usa las tecnologías de información y comunicación para la educación en materia de la gestión de riesgos bajo un enfoque de equidad de género y desarrollo sustentable.

Lo anterior permite al(la) egresado(a) desempeñarse en instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas a la protección civil, medio ambiente, desarrollo urbano, aprovechamiento de recursos naturales, investigación, educación y desarrollo comunitario.

13. OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

Para obtener el grado de Maestro(a), el(la) alumno(a) deberá seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de Investigación y Posgrado vigente, y además cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y haber realizado el total de las actividades académicas contempladas en el plan de estudios y en el plan individual, y en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.
2. Haber culminado el documento recepcional, además de sustentar su defensa y haber sido aprobado.

13.1 CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

El documento recepcional del programa de Maestría, cuyo tema y protocolo de proyecto terminal definido en el segundo semestre por el alumno en acuerdo con el tutor principal, acorde a los objetivos del programa y el cual deberá ser previamente aprobado por el Comité Académico. Es una evidencia escrita que aborda temas y propuestas originales de aplicación del conocimiento, la cual deberá estar debidamente redactada y contar con los tres votos aprobatorios de los lectores. Este documento debidamente estructurado permitirá al alumno presentarse ante el jurado de examen y defenderlo con un enfoque razonado y con bases científicas, lo anterior para obtener el grado de Maestro(a) en Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

El documento recepcional del alumno contemplará las actividades realizadas y experiencias obtenidas a través de un proyecto de intervención comunitaria o de prestación de servicios profesionales relacionada a la gestión de riesgos y cambio climático. Los formatos para la presentación del documento recepcional, serán los siguientes:

- Informe técnico. Tiene como objetivo que los pasantes identifiquen desde su perspectiva disciplinaria la problemática de

mayor impacto socioeconómico, geográfico y cultural en comunidades con graves problemas de marginación. En este sentido, el pasante deberá presentar un documento recepcional que desarrolle de manera amplia su objeto de estudio y plantee alternativas viables de solución. El documento deberá integrarse de la siguiente manera:

- Índice.
 - Introducción.
 - Marco teórico.
 - Objetivos.
 - Metodología.
 - Desarrollo del tema.
 - Presentación y análisis de los resultados.
 - Resultados obtenidos.
 - Anexos, gráficas y apéndice.
 - Referencias documentales.
- Tesis. Su objetivo es que el pasante elabore un trabajo escrito de calidad académica y rigor científico, producto de una investigación sobre una problemática determinada, relativa al área de formación del egresado, novedosa o que aborde una nueva perspectiva en el análisis del tema. El documento deberá contener lo siguiente:
 - Índice.
 - Introducción.
 - Marco teórico.
 - Justificación.
 - Planteamiento del problema.
 - Objetivos.
 - Hipótesis (únicamente en investigaciones experimentales).
 - Metodología.
 - Presentación y análisis de los resultados.
 - Conclusiones, propuestas y recomendaciones.
 - Anexos, gráficas y apéndices.
 - Referencias documentales.

- Tesina. De acuerdo a Ayala & Hamasaki (2013) y Palacios (2011), los estudios de caso o tesinas, tienen como finalidad que los maestrantes desarrollen un estudio en donde se obtenga una serie de información relacionada con un caso elegido, al cual se le dará solución a una problemática detectada desde la perspectiva de la práctica profesional. Este documento pretende mostrar la capacidad del autor para aprender y describir hechos de la realidad para la solución particular de un problema debido a que el estudio se realiza desde una perspectiva práctica. De acuerdo a Palacios (2011), el documento deberá contener lo siguiente:

- Índice.
- Introducción.
 - Antecedentes del caso de estudio.
 - Contexto del caso.
 - Necesidad detectada para realizar el estudio y el cuestionamiento a resolver.
 - Objetivo del trabajo.
 - Hipótesis del trabajo.
 - Alcances y limitaciones.
 - Importancia del estudio.
 - Breve descripción del contenido del documento.
- Contenido del documento.
 - Elementos teóricos utilizados.
 - Metodología empleada.
 - Descripción del caso donde se muestren los resultados del estudio.
- Conclusiones, propuestas y recomendaciones.
- Referencias documentales.
- Anexos, gráficas y apéndices.

14. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Los órganos de dirección que rigen la actividad académica y administrativa del programa, corresponden de manera normativa a los constituidos como:

1. Comité Académico del Programa de Posgrado

2. Coordinación Académica del Programa de Posgrado.
3. Comité Tutorial

14.1 COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Este es el máximo órgano colegiado de dirección del Programa de Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Formarán parte de la dirección del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la Coordinadora del Programa y Profesores de Tiempo Completo del núcleo académico del programa.

El Comité debe dar seguimiento al programa y tomar las decisiones pertinentes que aseguren su ejecución y desarrollo. En concreto sus funciones son:

1. Asignar las comisiones requeridas.
2. Aprobar la propuesta de integración de la Comisión de Admisión.
3. Proponer los períodos de ingreso, así como el número de matriculados a partir de las posibilidades reales del programa
4. Aprobar los programas de actividades académicas individuales, revisar los informes semestrales de los comités tutoriales, participar y evaluar los resultados de las sesiones de presentación de avances de la tesis al finalizar cada semestre.
5. Aprobar las propuestas del coordinador académico sobre la designación de directores de tesis y comités tutoriales.
6. Conocer y analizar las situaciones especiales de los alumnos.
7. Vigilar el cumplimiento del Reglamento.
8. Otras relacionadas con garantizar la calidad y continuidad del programa

14.2 COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO

La Dirección del Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático designará un Coordinador Académico del Posgrado cuya competencia será la coordinación académica y administrativa del programa. Sus funciones son:

1. Coordinar las operaciones académicas y administrativas del programa.
2. Convocar, coordinar y presidir las reuniones del Comité Académico, así como ejecutar sus acuerdos.
3. Organizar las actividades docentes correspondientes al programa e informar a las autoridades correspondientes.
4. Mantenerse en comunicación permanente con los alumnos y docentes.
5. Convocar y dirigir la Comisión de Admisión para examinar las solicitudes de ingreso y operar el proceso de admisión, mediante convocatoria.
6. Rendir informes sobre la marcha del programa.
7. Realizar acciones para el mejor desarrollo del programa y resolver los asuntos operativos del mismo.
8. Gestionar personal administrativo y recursos para la operación óptima de la Maestría.

14.3 COMITÉ TUTORIAL

El Comité Tutorial estará conformado por el Director de Tesis y dos asesores (se sugiere que al menos uno de los asesores sea externo a la Universidad). El estudiante podrá sugerir a los integrantes de la terna y el Comité Académico dictaminará al respecto. Una vez aprobado el Comité, el estudiante quedará bajo su tutela para la elaboración de su tesis.

Profesores de alto nivel académico de otras instituciones pueden fungir como co-director de tesis, siempre y cuando se demuestre su capacidad académica y de acuerdo a la aportación que podrá dar a la tesis del alumno; esta consideración deberá ser avalada por la autorización colegiada del Comité Académico.

15. REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (Aspectos Relevantes)

El Reglamento de Investigación y Posgrado aprobado por el H. Consejo Universitario de la UNICACH en su Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre del año 2000, establece lo siguiente:

CAPÍTULO V

DE LA PERMANENCIA EN EL POSGRADO

Artículo 56.- Para mantener vigentes sus derechos y obligaciones, el estudiante se inscribirá en cada periodo escolar hasta obtener la acreditación de todos sus cursos y/o seminarios del plan de estudios correspondiente, en los plazos estipulados por este Reglamento.

Artículo 57.- Los exámenes extraordinarios no están permitidos en los estudios de Posgrado de la Universidad. La Comisión de Investigación y Posgrado establecerá mecanismos alternos de evaluación cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho. La calificación mínima para aprobar un curso o seminario de Especialización o Maestría será de 70.

Artículo 58.- Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica sin acreditarla, será dado de baja del programa.

Artículo 59.- Para permanecer inscrito en un programa de Posgrado, se cubrirán los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con las normas establecidas en este Reglamento;
- b) Desarrollar el trabajo académico establecido en cada curso, seminario o taller;

- c) Cumplir con ochenta por ciento de asistencias de cada curso, seminario o taller;
- d) Cumplir con los criterios y plazos de acreditación final de cada curso, seminario o taller;
- e) Cumplir con el plan de trabajo y el proyecto de tesis;
- f) Las demás que indique la normatividad universitaria.

Artículo 60.- Cuando un alumno interrumpa los estudios de Posgrado, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al programa. El tiempo total de inscripción efectiva no excederá los límites establecidos en este reglamento. Concluidos los plazos para permanecer inscrito en un programa de Maestría o Doctorado, y sólo con el fin de presentar el examen de grado, la Comisión de Investigación y Posgrado autorizará por una sola ocasión la reinscripción de un alumno, previa opinión favorable del tutor principal y del Comité Tutorial respectivo.

Artículo 61.- Para permanecer inscrito en los estudios de Maestría será necesario que el alumno realice satisfactoriamente las actividades académicas del plan de estudios que le sean asignadas por su tutor principal y en su caso, por su Comité Tutorial, en los plazos señalados; y cuente con la evaluación semestral favorable de su tutor principal y en su caso, de su Comité Tutorial. El Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede un alumno continuar en la Maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor principal o en su caso, de su Comité Tutorial. Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno solicitará al Comité Académico la revisión de su situación académica. La resolución del Comité será definitiva.

CAPÍTULO VI

DE LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE ESPECIALISTA Y GRADOS ACADÉMICOS

Artículo 62.- El aspirante al diploma o al grado, solicitará ante su unidad académica el registro del proyecto de trabajo terminal, para los programas de Especialidad que exijan tal opción, o del proyecto de tesis para los programas de Maestría y Doctorado. El director de la Unidad Académica propondrá a la persona adecuada para dirigir el trabajo terminal o la tesis de grado, según corresponda.

Artículo 63.- El proyecto de trabajo terminal, o de tesis, cumplirá con las disposiciones que al efecto establezca la Unidad Académica en las normas complementarias respectivas.

Artículo 64.- Para obtener el diploma de Especialista se requiere:

- I. Cubrir el mínimo de créditos establecidos en el plan de estudios.
- II. Presentar, conforme al plan de estudios, un trabajo terminal individual, o aprobar un examen general de conocimientos, ante un jurado integrado por tres sinodales designados por el director.
- III. Cumplir con las disposiciones que prevé la Legislación Universitaria.

Artículo 65.- Serán exámenes de grado los que presenten los alumnos de Maestría o los candidatos al grado de Doctor, demostrando que se cumplieron los objetivos propios del nivel de estudios realizado.

Artículo 66.- Para obtener el grado de Maestría o de Doctorado se requerirá:

- I. Cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente.
- II. Aprobar el examen de grado, que comprenderá una fase escrita y una fase oral.

Artículo 67.- La fase escrita del examen de grado consistirá en lo siguiente:

- I. Maestría: tesis individual, que demuestre la capacidad innovadora, técnica y metodológica del aspirante para solucionar los problemas específicos de su área de conocimiento.
- II. Doctorado: tesis individual, que contenga una investigación original que permita el avance del conocimiento del área o disciplina en la que se realice.

Artículo 68.- El jurado del examen de grado se integrará por el director de tesis y, al menos, por dos sinodales titulares para la Maestría y cuatro para el Doctorado. Para los exámenes de grado de Doctor, al menos dos de los miembros del jurado podrán ser externos al programa, y por lo menos uno de los dos no formará parte del personal académico de la universidad.

Artículo 69.- Para que se autorice la fase oral el alumno requerirá:

- I. Solicitar ante su Unidad Académica fecha de examen de grado, contando con la aprobación por escrito del director de tesis.
- II. Contar con los votos aprobatorios, por escrito, de los sinodales designados.
- III. Aprobar el examen de conocimientos de al menos un idioma extranjero. El examen tendrá el nivel de exigencia que establezca la Unidad Académica.
- IV. Cumplir las disposiciones y requisitos exigidos por la Dirección General de Servicios Escolares y por la demás Legislación Universitaria.

Artículo 70.- Cuando el sustentante sea suspendido en la fase oral, la Comisión de Investigación y Posgrado decidirá en definitiva sobre la permanencia del alumno en el programa.

Artículo 71.- Se otorgará mención honorífica al sustentante, siempre que a juicio del jurado reúna los requisitos siguientes:

- I. Que el alumno tenga un desempeño académico sobresaliente y haya obtenido un promedio ponderado mínimo de 90.
- II. Que la fase oral del examen de grado haya sido de excepcional calidad.
- III. Que la tesis presentada sea de gran trascendencia.

La mención honorífica sólo podrá ser concedida por unanimidad de votos de los miembros del jurado.

Artículo 72.- La aprobación del examen de grado hace merecedor al sustentante, de acuerdo con lo establecido en el artículo, al grado de Maestro o al grado de Doctor, según sea el caso, y le da derecho a que la Universidad expida el documento que lo acredita.

Artículo 73.- Desde el primer semestre de ingreso, los alumnos de Maestría y Doctorado se incorporarán a un proyecto de investigación.

Artículo 74.- Los alumnos de Doctorado presentarán ante su Comité Tutorial un informe sobre los avances logrados en su formación al término de cada periodo escolar.

Artículo 75.- Se considera que un alumno será candidato al grado de Doctor cuando cubra un mínimo de cien créditos y demuestre que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. El procedimiento para la evaluación y el plazo para llevarla a cabo serán establecidos en el plan de estudios.

En caso de que la evaluación para la candidatura al grado resulte negativa, el Comité Académico de Investigación y Posgrado autorizará una segunda y última evaluación, la que se realizará en un plazo no mayor de un año.



16. INFORMACIÓN SOBRE BECAS CONACYT

Requisitos

- 1) Tener promedio mínimo de 7.80 para estudios realizados en el país o mínimo de 8.0 para estudios realizados en el extranjero. Para el caso de promedio recuperado, se requiere haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (sin materias reprobadas) en uno de los periodos escolares cursados dentro del Programa.
- 2) Ser estudiante de “dedicación exclusiva”, es decir no podrán trabajar y tendrán que estar de tiempo completo en el programa.
- 3) Los demás requeridos por el Conacyt en los plazos y términos descritos en la convocatoria correspondiente. Consultar página: <http://conacyt.gob.mx/>
La beca que otorga Conacyt cubre los siguientes conceptos: manutención y servicio médico a través del ISSSTE, en ningún caso se cubren cuotas de inscripción y colegiatura.

17. PROCESO DE MOVILIDAD

 SOLICITUD CODIRECTOR/A

El proceso para la aprobación y generación de constancias de codirector/a del documento recepcional, comprende las siguientes etapas:

1. Envío de solicitud, mediante oficio, de revisión de la propuesta de codirección por parte de la directora o director del proyecto de investigación a la coordinación de la Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático (MGRyCC). Las solicitudes serán evaluadas por el comité académico del posgrado; únicamente se recibirán los oficios enviados por el director/a del proyecto de investigación.

Los datos requeridos en la solicitud son:

- Nombre completo de la investigadora o investigador propuesto para la codirección;
 - institución de adscripción;
 - número de CVU-Conacyt;
 - perfil de la investigadora o investigador propuesto;
 - motivos que sustenten la propuesta de codirección.
2. La coordinación presenta la propuesta, para su evaluación, al comité académico de posgrado en las fechas establecidas en el calendario de actividades del comité de la MGRyCC.
3. La coordinación de posgrado comunica la decisión del comité de la MGRyCC al director/a del proyecto de investigación. De ser evaluada favorablemente la propuesta, se genera la constancia de codirección, la cual será enviada al interesado/a, con copia al director/a del proyecto de investigación.


 SOLICITUD ASESORES

Para la solicitud de asesores del proyecto de investigación, se debe tener en cuenta el siguiente proceso:

1. Envío de un oficio con la propuesta del grupo de asesores a la coordinación de la MGRyCC, por parte de la directora o director del proyecto de investigación.

Los datos requeridos son los siguientes:

- Nombre completo de las y los investigadores propuestos (mínimo 2, máximo 3);
- institución de adscripción;
- número de CVU-Conacyt;
- perfil del grupo de investigadores.

 SOLICITUD MOVILIDAD

Para la solicitud de movilidad de estudiantes de la MGRyCC, se establece el siguiente proceso:

1. Acuerdo con el director/a del documento recepcional sobre la institución en donde se desarrollará la movilidad, así como el curso o asignatura que reforzará el trabajo de investigación. Solamente podrán solicitar movilidad las y los estudiantes que estén por ingresar a 3er semestre.

2. Es responsabilidad de cada estudiante dar seguimiento a la convocatoria de movilidad de la institución elegida (calendario).

3. Mediante oficio, se informará a la coordinación sobre la elección de movilidad, anexando la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante;

- número de CVU del estudiante;
 - número de matrícula;
 - nombre del curso o asignatura, entidad o institución seleccionada;
 - docente responsable de la asignatura;
 - fecha de inicio y finalización de la movilidad.
4. Solicitar a la coordinación el envío del oficio a la institución de interés, señalando el nombre completo y cargo de la persona a la que debe ir dirigido el documento.
5. Seguimiento, por parte de la coordinación, a la respuesta emitida por la posible institución receptora.
6. Terminada la movilidad, se entregará a la coordinación de la MGRyCC, la constancia con la nota final emitida por la institución receptora. Este documento debe ser presentado antes de concluir el ingreso de notas al sistema de la UNICACH.

BECAS DE MOVILIDAD (PRESENCIAL) CONACYT

Con el objeto de que los becarios Conacyt Nacionales realicen una estancia en una institución nacional o extranjera, para desarrollar una actividad académica como parte de sus estudios de posgrado o para concluir su proyecto de investigación o trabajo de tesis, en el marco del programa oficial de estudios de la institución en la que cursa el posgrado, se estableció el Programa de Becas de Movilidad. Es importante estar atentos a las convocatorias emitidas por Conacyt.

Para mayor información visitar la liga de becas movilidad:


https://conacyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/becas-de-movilidad/

18. ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL:


Son consideradas actividades de retribución social, de cumplimiento obligatorio por parte de las y los becarios CONACYT, las siguientes:

- Colaborar como adjuntos de los docentes en los programas de posgrado.
- Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación.
- Crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación.
- Presentar resultados de su investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones.
- Impartir cursos o talleres de formación e innovación social.
- Sistematizar y presentar iniciativas sociales y de innovación.
- Elaboración de notas y artículos de difusión.
- Traducir resultados de investigación en lenguas maternas de los pueblos originarios.
- Colaborar en procesos de innovación social y tecnológica.
- Colaborar en actividades de animación socio-cultural.
- Participar en procesos de educación y comunicación para la sustentabilidad.
- Crear campañas para la salud y alimentación sana, la educación sexual, el cuidado de menores, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Participar en brigadas para la atención de emergencias nacionales.
- Participar en Comités de Ética de la investigación, prevención del acoso sexual y atención a las diversidades.

- Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas.
- Organizar eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.
- Participar en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales-
- Creación de redes sociales de colaboración.
- Brindar asesorías gratuitas en materia de Derechos Humanos a grupos en situación de riesgo.
- Colaborar con el CONACYT en eventos o presentaciones, compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes.
- Participar como evaluador o revisor de los procesos de asignación de beca o apoyos dentro del CONACYT.
- Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.
- Asesorar a comunidades de escasos recursos, para la creación de cooperativas que permitan un mejor desarrollo socioeconómico.
- Divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIOCLIMÁTICO



**RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES-
BECARIOS CONACYT**

A los (as) estudiantes de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO del IIGERCC-UNICACH beneficiarios (as) de una beca del CONACYT, se les informa de las siguientes responsabilidades que adquieren al ser becarios:

1. **Obtener y leer** la Convocatoria vigente y el contenido del Reglamento de Becas del CONACYT.
2. Verificar durante el proceso de postulación y asignación los periodos de estudios y de asignación de beca, ya que una vez firmado el Convenio de Beca con el CONACYT no se modificará bajo ninguna circunstancia la vigencia de esta.
3. Ser estudiante de **TIEMPO COMPLETO** y dedicación exclusiva. No tener durante el periodo de su beca un nombramiento por más de ocho horas semanales (actividades docentes-investigación no remuneradas), ni licencia con goce de sueldo y no pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
4. Conocer su **número de CVU** y actualizar la información semestralmente en <https://www.conacyt.gob.mx/Servicios-eg/USC/Admision/Conacyt.html>
5. Incluir en toda publicación o tesis participación en congreso, foros, etc., un reconocimiento explícito al CONACYT por el apoyo como becario, así como al IIGERCC-UNICACH en calidad de estudiante.
6. Los estudiantes de **MAESTRÍA** deberán mantener un **promedio mínimo de 8.0 al término del semestre y durante el periodo académico, además de** no presentar calificación de **5.0 a 6.0** en la constancia de estudios con promedio. Los (as) estudiantes tienen la responsabilidad de entregar el informe de desempeño del Becario del semestre no aprobado.
7. Obtener el grado en los tiempos establecidos en el programa del posgrado.
8. Atender las solicitudes de información por parte del **CONACYT**.
9. Aceptar que la información proporcionada en el CVU y en la solicitud de Beca pueda ser verificada.
10. Tratar con la dirección, coordinación y/o secretaria académica todos los asuntos relacionados a esta. El **CONACYT** no atenderá trámites directamente con estudiantes.
11. Acreditar actividades de retribución social mismo que será acreditado a través de los informes de la investigación documental, de campo o de laboratorio

FIRMA DE CONFORMIDAD
Tudía Gutiérrez, Chiapas a de 2022

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Libramiento Norte Poniente No. 1150. Ciudad Universitaria, Edificio 21, Colonia Lajas Maciel
C.P. 29039

Teléfono: +529616170440 Ext. 4279

Email: <https://mgrycc.iigercc.edu.mx/>



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

GUÍA DEL ASPIRANTE

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO**

(PROFESIONALIZANTE)

POSGRADO EN EL SNP- CONACYT

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

FEBRERO 2022

CONTENIDO

ADMISIÓN AL POSGRADO.....	2
Procedimiento:	2
Requisitos:	2
INSCRIPCIÓN AL POSGRADO	3
Requisitos.....	3
Para Aspirantes Nacionales.....	4
Maestría	4
Para Aspirantes Extranjeros.....	4
Consideraciones:	4
REINSCRIPCIONES.....	5
Políticas.....	5
Procedimiento	5

ADMISIÓN AL POSGRADO

Las Convocatorias para el proceso de admisión a los diversos programas de posgrado se encuentran publicadas en la página oficial de la Universidad. La vigencia para el registro de candidatos en cada una de ellas es variable, por lo que se recomienda prestar atención a los periodos mencionados dentro de las mismas.

Procedimiento:

1. Ingresa a la página de la Universidad, para consultar las convocatorias publicadas para admisión a los diferentes programas educativos de posgrado.
2. Consulta los requisitos exigibles en la Convocatoria del programa educativo de tu elección y verifica que cumples con ellos.
3. Realiza el registro correspondiente en las fechas señaladas dentro de la convocatoria vigente correspondiente al programa educativo elegido.
4. Envía la documentación requerida por el medio señalado en la Convocatoria.
5. Consulta en el mismo módulo, la lista de candidatos preseleccionados para verificar si fuiste aceptado.
6. Realiza el/los pago (s) correspondiente (s) determinado (s) en la Convocatoria.
7. Preséntate a las etapas de evaluación según aplique para el programa educativo solicitado.
8. Ingresa nuevamente al módulo para consultar si fuiste candidato ACEPTADO dentro del programa educativo seleccionado.

Requisitos:

1. Cumplir con los requisitos exigibles en la Convocatoria del programa educativo de tu elección.
2. Cumplir con los pasos del proceso de registro.
3. Cubrir el/los costo (s) en la institución bancaria designada.
4. Aprobar el proceso de evaluación.

Costo(s):

Se determinan en la Convocatoria.

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:

1. Pre-registro en línea:

<https://mgrycc.iigercc.edu.mx/>

The screenshot shows a web form titled 'Registro de aspirantes de posgrado' for 'Posgrado: Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático' at 'Sede: Tuxtla Gutiérrez'. The form has the following fields:

- Nombre ***: Text input field with a red asterisk and a note 'Según acta de nacimiento'.
- Apellido paterno ***: Text input field with a red asterisk and a note 'Según acta de nacimiento'.
- Apellido materno ***: Text input field with a red asterisk and a note 'Según acta de nacimiento. Escaba un "*" si sólo tiene un apellido'.
- Fecha de nacimiento ***: Three dropdown menus for 'Día', 'Mes', and 'Año', each with a red asterisk and the text 'Selecciona una opción'.

At the bottom right, there is a green button labeled 'Registrar' and a red note '*datos requeridos'.

2. Revisión de documentos

Copia de:

- Acta de nacimiento
- Título de licenciatura
- Certificado de estudios de licenciatura.
- Carta de exposición de motivos.
- Curriculum Vitae.
- Anteproyecto de investigación (3 cuartillas mínimo)
- Carta de aceptación del tutor/a principal
- CURP
- Credencial de elector

3. Publicación de la lista de candidatos preseleccionados
4. Pago de proceso de selección
5. Registro de candidatos preseleccionados
6. Evaluación de conocimientos
7. Entrevista ante el comité de ingreso
8. Examen de inglés
9. Publicación de candidatos aceptados
10. Inscripciones y pago bancario (monto a pagar \$1500.00)
11. Entrega de documentos
12. Inicio de actividades

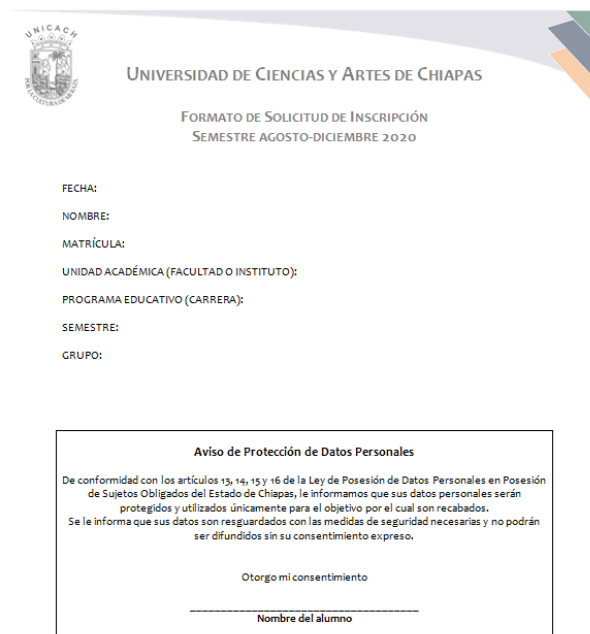
Requisitos de admisión:

1. Contar con una licenciatura afín y tener un promedio no menor a 7.5** en los estudios de licenciatura, y no menor a 7.8 si aspira a ser becario CONACYT.
2. Aprobar el examen de conocimientos básicos en: Física, Matemáticas, Química y Ciencias de la Tierra, y un examen de redacción y/o comprensión de textos en inglés.
3. Presentarse a una entrevista con el Comité Académico.
4. Presentar carta de aceptación del tutor/a principal
5. Acreditar el examen de lectura y comprensión de textos científicos en el idioma inglés.
6. Recibir carta de aceptación otorgada por el Comité Académico.

**En casos excepcionales, a juicio del comité académico se podrá eximir a un aspirante del requerimiento del promedio.

INSCRIPCIÓN AL POSGRADO

1. Ingresa tu número de folio al Módulo de Inscripción a través del portal de la Universidad.
2. Requisita con tus datos el **Formato de Solicitud de Inscripción**, guarda la información e imprímela.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2020

FECHA:
NOMBRE:
MATRÍCULA:
UNIDAD ACADÉMICA (FACULTAD O INSTITUTO):
PROGRAMA EDUCATIVO (CARRERA):
SEMESTRE:
GRUPO:

Aviso de Protección de Datos Personales

De conformidad con los artículos 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Posesión de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, le informamos que sus datos personales serán protegidos y utilizados únicamente para el objetivo por el cual son recabados. Se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad necesarias y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso.

Otorgo mi consentimiento

Nombre del alumno

3. Al finalizar el paso anterior, descarga e imprime el **Formato de pago referenciado**.
4. Acude a la institución bancaria señalada para realizar tu pago con el formato de pago referenciado, el cual deberá ser realizado como mínimo un día antes de tu inscripción.
5. Preséntate a la entrega de los requisitos de inscripción en el Módulo de Atención General de la Dirección de Servicios Escolares de la sede o en la Coordinación de la MGRyCC.
6. Para concluir con tu proceso de inscripción, acude a la oficina de Credencialización, ubicada en las instalaciones de la Dirección de Servicios Escolares, para la toma de la foto y expedición de tu credencial oficial.

Requisitos

Conforme a los lineamientos establecidos en la Convocatoria respectiva, la Universidad se reserva el derecho de inscripción de los aspirantes *-quienes a pesar de su condición de ACEPTADOS-* no cumplan con alguno de los requisitos señalados en el proceso de admisión.

Para Aspirantes Nacionales

Presentar la documentación ordenada conforme a la siguiente lista, en dos tantos por separado (original y copia), integrada en un folder beige tamaño oficio.

Maestría

1. Formato de Solicitud de Inscripción debidamente requisitado.
2. Comprobante de pago por concepto de cuota de inscripción expedido por la institución bancaria designada (Realizar el pago como mínimo un día antes de la fecha que le corresponda inscribirse).
3. Constancia de acreditación de nivel básico de lectura y comprensión del idioma inglés, otorgada por el Centro de Lenguas (CELE) de la UNICACH.

4. Título y Certificado de Estudios de Licenciatura
5. Acta de nacimiento actualizada.
6. Cédula Única de Registro de Población (CURP). RENAPO
7. Identificación oficial (INE).
8. Certificado médico con grupo sanguíneo expedido por una Institución de Salud Pública.
9. Constancia de Vigencia de Derechos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para Aspirantes extranjeros

Presentar la documentación ordenada conforme a la siguiente lista, en dos tantos por separado (original y copia), integrada en un folder beige tamaño oficio.

1. Formato de Solicitud de Inscripción debidamente requisitado.
2. Comprobante de pago por concepto de cuota de inscripción expedido por la institución bancaria designada (Realizar el pago como mínimo un día antes de la fecha que le corresponda inscribirse).
3. Constancia de acreditación de nivel básico de lectura y comprensión del idioma inglés, otorgada por el Centro de Lenguas (CELE) de la UNICACH.
4. Título y Certificado de Estudios de Licenciatura apostillado
5. Acta de nacimiento actualizada.
6. Cédula Única de Registro de Población (CURP). RENAPO
7. Forma Migratoria Múltiple (FMM).
8. Certificado médico con grupo sanguíneo expedido por una Institución de Salud Pública.

Consideraciones:

Los aspirantes extranjeros o mexicanos con estudios realizados en el extranjero, deberán realizar los siguientes trámites previos a la entrega de su documentación:

1. Legalización o apostilla de documentación oficial: este trámite se solicita ante la instancia oficial que corresponda, sea esta la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Exterior o la Secretaría de Gobernación del país donde realizaron los estudios; o bien en su Embajada o Consulado en México.

2. Traducción de documentos: es indispensable que todos los documentos presentados en un idioma distinto al español, incluyan la traducción correspondiente validada por el Centro de Lenguas (CELE) de esta Universidad.

REINSCRIPCIONES

Es el proceso mediante el cual las y los estudiantes formalizan la continuidad de sus estudios en el ciclo escolar vigente con la obtención de su carga académica. Se realiza en línea de manera semestral conforme a la programación establecida en el Calendario de Actividades Escolares.

Políticas

1. Los/las estudiantes que tengan adeudo de documentos originales exigibles en la inscripción y que no hayan sido entregados en la Dirección de Servicios Escolares en las fechas establecidas, no estarán autorizados para realizar el proceso.
2. Un alumno/a se podrá considerar Reinscrito, toda vez que cuente con su carga académica autorizada.
3. El plazo máximo para que un alumno/a solicite su reinscripción es de cinco días posteriores al inicio del ciclo escolar vigente.
4. Todo alumno que solicite su reinscripción fuera de las fechas señaladas en el calendario establecido, deberá cubrir en Caja General el pago de recargos correspondiente al 10% del total de la cuota de inscripción.

5. No serán autorizadas las reinscripciones de los estudiantes que no realicen en el tiempo y forma establecida el proceso de reinscripción de un ciclo escolar, la temporalidad se establece en el Calendario Académico y en la Programación de Actividades Escolares.

Procedimiento

1. Ingresar a la página oficial de la Universidad, seleccionando el botón "Reinscripciones".
2. Para iniciar el proceso, el alumno deberá ingresar su correo institucional.
3. Llenar la solicitud de reinscripción e imprimir el Formato de pago referenciado.
4. Con el formato de pago referenciado, realizar el pago en la institución bancaria correspondiente.
5. Imprimir la carga académica que le corresponda cursar.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Libramiento Norte Poniente No. 1150. Ciudad Universitaria, Edificio 21, Colonia Lajas Maciel
C.P. 29039

Teléfono: +529616170440 Ext. 4279

Email: <https://mgrycc.iigercc.edu.mx/>